COMUNICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Fluminense Football Club
Rio de Janeiro
Brasil

Competición:	CONMEBOL Libertadores 2026
Partido:	Palmeiras (BRA) vs. Fluminense FC (BRA)
Fecha:	21.10.2026
Árbitro:	Ostojich Vega, Esteban Daniel (Uruguay)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones a Jugadores:

Nº	Jugador
35	Do Nascimento, Hercules Pereira

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, el jugador referenciado ha sido amonestado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.8.2 del Manual de Clubes CONMEBOL Libertadores 2026, se impone automáticamente una multa de USD. 500 (DÓLARES AMERICANOS QUINIENTOS) por la referida amonestación. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su Club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio.

Su Club debe asegurarse que el jugador en cuestión sea debida y personalmente informado sobre este particular.

Esta decisión es final,

Luis Gómez Naranjo
Unidad Disciplinaria

Luque, 22 de octubre de 2026